

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 16** *SELLARÈS ASSESSORS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTORIA PERICH, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 27 de diciembre de 2022 la Junta general extraordinaria y universal de socios de SELLARÈS ASSESSORS, S.L., y el socio único de GESTORIA PERICH, S.L.U., constituido en Junta General, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de GESTORIA PERICH, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de SELLARÈS ASSESSORS, S.L. (Sociedad Absorbente), mediante la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 27 de diciembre de 2022.- Don Josep Maria Sellarès Esmarats, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad "Sellarès Assessors, S.L." (Sociedad Absorbente); y, Don Sergio-Enrique Laborda Estefanía, Administrador solidario de la sociedad "Gestoria Perich, S.L.U." (Sociedad Absorbida).

ID: A220052966-1